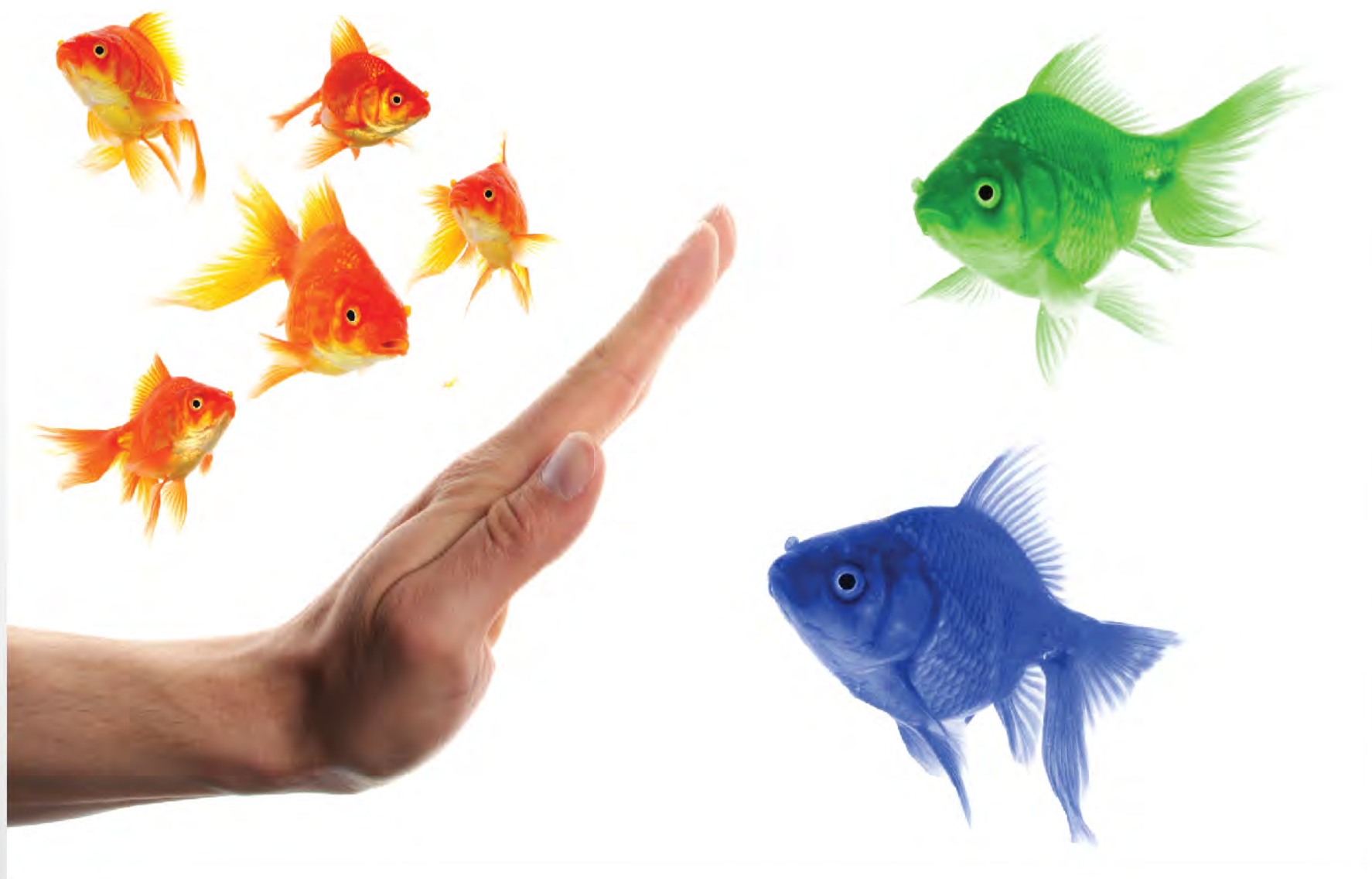


DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN.



El 27 de marzo de 2001, se propone fundar un Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación como órgano del Estado, cuyas funciones fueran las de promover y vigilar el cumplimiento de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

CGEyD



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

REFORMAS CONSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA DISCRIMINACIÓN Y LA INCLUSIÓN.



En junio de 2011, tuvo lugar la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos que obliga al Estado Mexicano a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

CGEyD



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?



Son normas universales que reconocen las libertades y derechos fundamentales de las personas derivados de la dignidad humana.

CGEyD



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

¿QUÉ ES LA DISCRIMINACIÓN?

Es la repetición de conductas y patrones sociales negativos que se normalizan y causan un acto de rechazo por su condición económica, social, sexual o alguna otra.



CGEyD



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

¿QUÉ ES LA INCLUSIÓN?



Consiste en implementar acciones que nos lleven a incluir a toda persona, diferente a nosotros, en cualquier actividad humana.

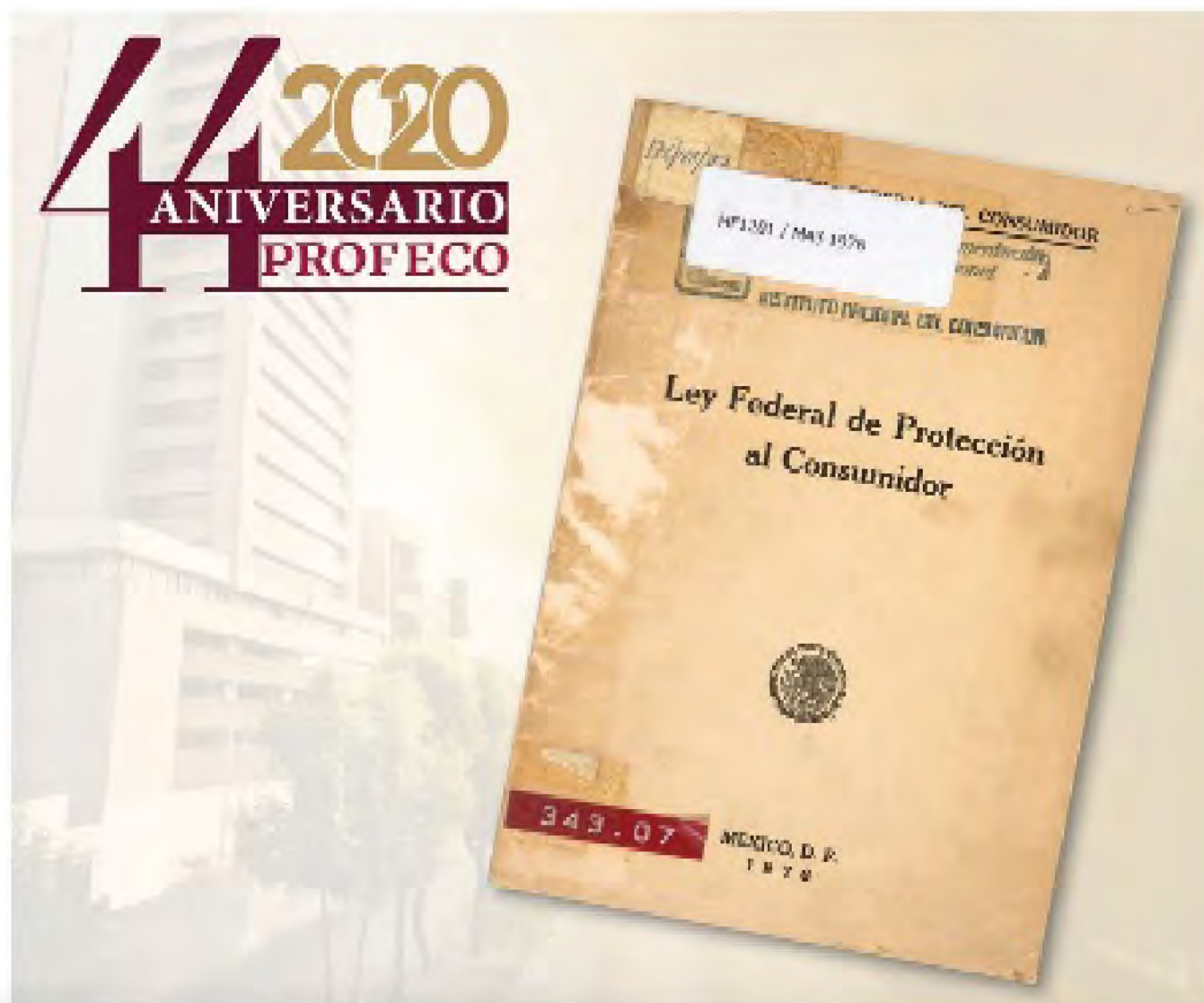
CGEyD



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO DEL CONSUMO.



Las reformas constitucionales, desde el 2001 hasta las de 2011, fortalecieron el derecho a la igualdad y no discriminación. En el **artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor** se plasman estos principios.

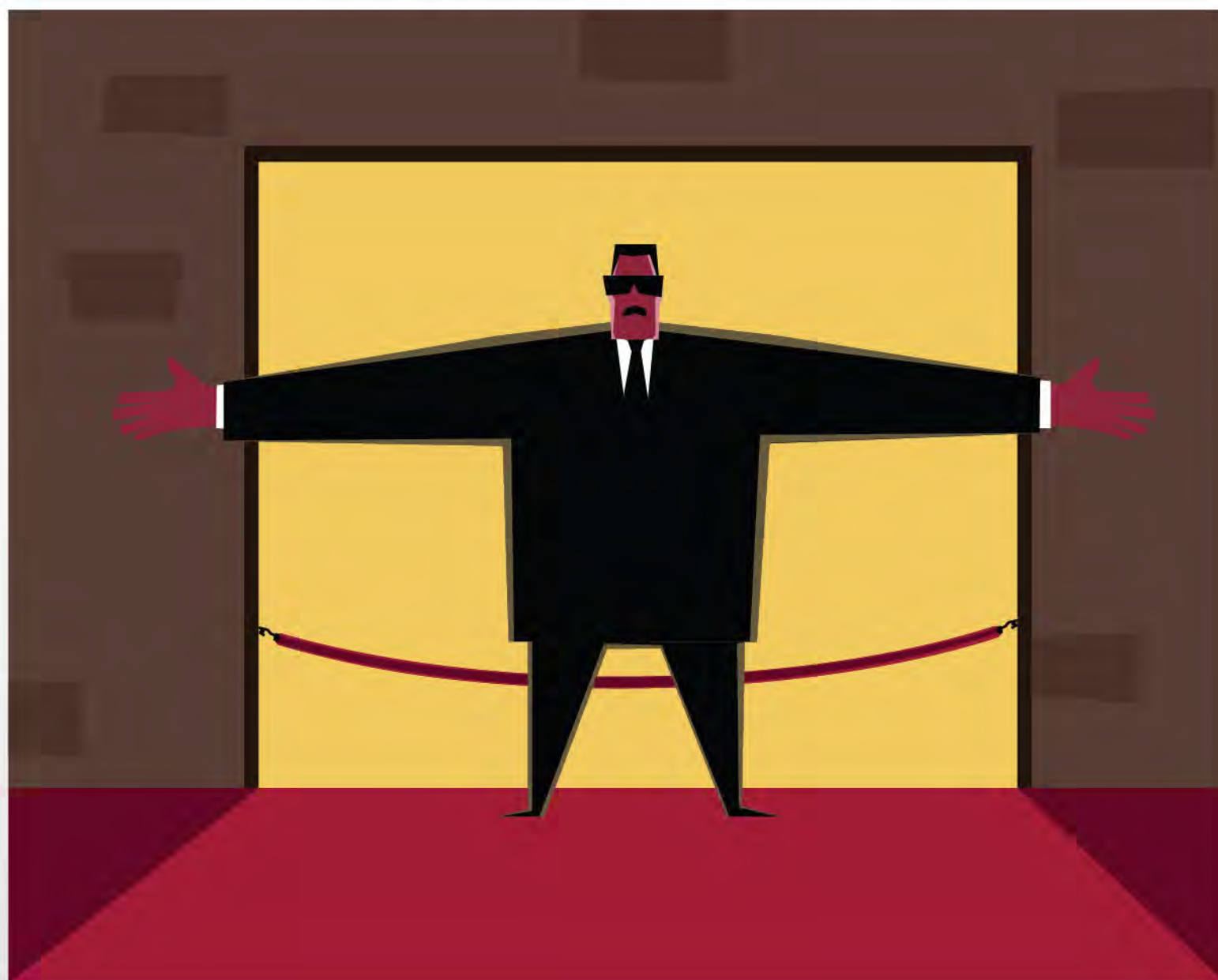
CGEyD



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

ARTÍCULO 58 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.



“El proveedor de bienes, productos o servicios no podrá negarlos o condicionarlos al consumidor por razones de género, nacionalidad, étnicas, preferencia sexual, religiosas o cualquiera otra particularidad”.

CGEyD



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

TIPS PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR.



- Comer sanamente y de forma balanceada.
- Tomar suficiente agua.
- Mantenerse activo durante el día.
- Interactuar con la familia y seres queridos.
- Realizar revisiones médicas de forma periódica.
- Leer y hacer actividades para la memoria.

CGEyD



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR